



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

RECIBI ORIGINAL
ALEJANDRO ESPARZA O.
06/11/12



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTRATO
DIA 05	MES 11	AÑO 2012		SSC/DGAS/DGPC/053/2012

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "CONSTRURINHO S.A DE C.V."

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA:
Escritura publica número 95,004 (Noventa y cinco mil cuatro), Libro 1,643 (Mil seiscientos cuarenta y tres), folio 120,036 (ciento veinte mil treinta y seis) de fecha trece de Marzo del dos mil nueve, pasada ante la fe del licenciado Jorge Sánchez Pruneda, Notario publico numero 127, con residencia en México Distrito Federal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CON090313340	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: Mexicana.
---	---------------------------------------	----------------------------

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
Calle Anaxágoras No. 40 Int. 3 Col. Piedad Narvarte, Delegación Benito Juárez México DF. CP 03000

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
Calle Matamoros S/N Esquina San Isidro Col. Barrio La Conchita, Chalco Estado de México. CP. 56600

TELEFONO: (01 55) 43257758	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): a.ele@hotmail.com
----------------------------	----------	---

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ALEJANDRO ESPARZA OCHOA

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
Escritura publica número 102,758 (Ciento dos mil setecientos cincuenta y ocho), Libro 1,827 (Mil ochocientos veintisiete), folio 156,826 (ciento cincuenta y seis mil ochocientos veintiséis) de fecha veintiséis de septiembre del dos mil doce, pasada ante la fe del licenciado Pablo Antonio Pruneda Padilla, Notario suplente del Lic. Jorge Sánchez Pruneda, Notario público numero 127, con residencia en México Distrito Federal.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 3511 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	SUBGIRO COMERCIAL: 3511 B MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES
--	---

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/CA/22604/053/2012	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Adquisición Directa ADQ/SSC/DGAS/018/2012	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal.	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): ADQ/SSC/DGAS/018/2012 del 19 de Octubre de Dos Mil Doce.
---	--	---	--

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Corriente	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTENTE): Estatal	PARTIDA PRESUPUESTAL: Oficio número 226072000/DRF/1499/2012 de fecha 21 de Agosto de 2012. Partida 3511
--	--	--

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Mantenimiento e Impermeabilización de Inmueble."

PLAZO DE ENTREGA: 10 Días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA: En el centro de Investigación, Capacitación, y Adiestramiento de la Dirección General de Protección Civil, Ubicado en la carretera Federal México-Pachuca KM. 37.5 Col. Hueyotencotl, en el Municipio de Tecámac Estado de México.

IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$49,958.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.

AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 4,995.80 (Cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 80/100 M.N.)

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 4,995.80 (Cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 80/100 M.N.)

PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

OBSERVACIONES

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p>ALEJANDRO ESPARZA OCHOA REPRESENTANTE LEGAL</p>
---	--

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



ANEXO UNO

NO. DE PARTIDA	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
1	21080	<p>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE E IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DEL INMUEBLE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, Y ADIESTRAMIENTO DE TECÁMAC, UBICADO EN EL KM. 37.5 CARRETERA FEDERAL, MÉXICO PACHUCA, COL. HUEYOTENCO, TECÁMAC ESTADO DE MÉXICO</p> <p>LOS TRABAJOS A REALIZAR SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESPRENDIMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE EN MAL ESTADO INCLUYE: REPARADO DE GRIETAS, APLICACIÓN DE BASE DE PRIMER BASE AGUA, COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO. • DESPRENDIMIENTO A MANO, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, ANDAMIOS, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN. • REPARADO DE GRIETAS. APLICACIÓN DE BASE DE PRIMER BASE DE AGUA, COLOCACIÓN DE 704 M2 DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO. 	SERVICIO	1	\$49,958.00	\$49,958.00
					IMPORTE TOTAL	\$49,958.00

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE  EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	POR EL PROVEEDOR  ALEJANDRO ESPARZA OCHOA REPRESENTANTE LEGAL.
---	--